

CONVOCA

Asesoría Virtual en Educación Superior

Materia: Probabilidad y Estadística

Perfil Profesional

Escolaridad: Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Estadística, Licenciatura en Ingeniería (Industrial, Electrónica, Computación, etc.) o carrera afín, con Maestría en Estadística, Matemáticas Aplicadas o área afín.

Experiencia requerida: Experiencia docente (mínima de un año) impartiendo asignaturas relacionadas con Probabilidad, Estadística o Estadística para los Negocios. Con experiencia profesional Gestionando proyectos o participando en la realización de estudios financieros para determinar la viabilidad económica y técnica de proyectos. Habilidad para crear situaciones de confrontación que estimulen el pensamiento crítico, la reflexión y la toma de decisiones. Amplio dominio para comunicarse a través de medios electrónicos.

Con habilidades y conocimiento en: acompañamiento y seguimiento de actividades y tareas, captura de información.

Uso de Software: manejo de programas de office, correo electrónico, internet. Plataformas educativas.

Cuenten con equipo de cómputo propio y servicio de internet.

Principales Funciones que desarrollará en el puesto:

- Llevar a cabo la retroalimentación académica de los contenidos de los cursos.
- Realizar las evaluaciones de actividades de su alumnado.
- Establecer esquemas de acercamiento, comunicación y participación efectivos y continuos durante el curso.
- Desarrollar los reportes correspondientes con los datos específicos del monitoreo y seguimiento de las y los alumnos.

Personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán enviar los siguientes documentos, al correo electrónico: bolsadetrabajo@uveg.edu.mx

- *Título de Licenciatura y Maestría*
- *Cedula de Licenciatura y Maestría*
- *CV Personal y CV UVEG*

Nota: envíe la documentación completa solicitada anteriormente, para que su perfil pueda ser registrado, indicando la vacante de su interés.

Fecha límite de recepción de currículum y documentos: 27 de enero de 2025

Purísima del Rincón, Gto. A 20 de enero de 2025 C-0073-25